



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-01319
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora. Requiere

Se incorpora telegrama enviado al abogado SANTIAGO QUIROZ OSPINA, en la dirección autorizada. No obstante, previo a requerir al curador, se insta a la parte actora para que allegue certificado expedido por la empresa postal, mediante el cual conste que la entrega fue positiva.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4ce13296743bc2635a4fd63bf280851c3a1a4d87ffe0cb8380bd9e04bc719af

Documento generado en 16/04/2021 04:18:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>